

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

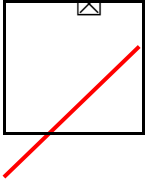
Curso académico: 2026/2027

Identificación y características de la asignatura					
Código	401173 (especialidad en Ciencias de la Educación) (FEyP) (FFP) 401174 (especialidad en Psicología) (FEyP) (FFP)				
Denominación (español)	Trabajo Fin de Máster				
Denominación (inglés)	Master's Thesis				
Titulaciones	Máster Universitario en Investigación en Ciencias Sociales				
Centro	Facultad de Educación y Psicología (FEyP) Facultad de Formación del Profesorado (FFP)				
Módulo	Trabajo Fin de Máster				
Materia	Trabajo Fin de Máster				
Carácter	Obligatorio	ECTS	12	Semestre	2
Profesorado					
Nombre		Despacho		Correo-e	
Profesores doctores con docencia en el máster					
Profesores doctores de las áreas de conocimiento que imparten docencia en el máster					
Profesores doctores pertenecientes a otras áreas de conocimiento sin docencia en el máster con la aprobación de la Comisión de Calidad del Título.					
Profesionales externos expertos y doctores en régimen de co-tutela (con un profesor de la UEx) con la autorización de la Comisión de Calidad del Título					
Área de conocimiento	Todos las áreas implicadas en la docencia en el Máster				
Departamento	Todos los departamentos implicados en la docencia en el Máster				
Profesor/a coordinador/a (si hay más de uno)	Comisión de Calidad de la Titulación y Vicedecanato responsable de la gestión de los TFE.				
Resultados de aprendizaje					
COM01. Utilizar eficazmente las TIC para la búsqueda, análisis y difusión de la información.					
COM02. Facilitar la comunicación en y el acceso a fuentes internacionales de conocimiento.					

COM03. Impulsar la innovación, la creatividad y la formulación de juicios fundamentados para contribuir a la justicia social.
COM05. Estimular la curiosidad, la iniciativa personal y la capacidad para continuar aprendiendo de forma autónoma.
HB01. Manejar herramientas bibliográficas, legislativas, informáticas y de análisis para el desarrollo de proyectos de investigación en Psicología y/o Educación.
HB02. Diseñar y desarrollar investigaciones en entornos nuevos o multidisciplinares, aplicando metodologías innovadoras y adaptándose a la complejidad del contexto educativo y/o psicológico.
HB03. Analizar críticamente información incompleta o limitada, integrando conocimientos de diversas fuentes para formular juicios fundamentados en el ámbito educativo y/o psicológico.
HB04. Redactar trabajos científicos con precisión y claridad, siguiendo estándares académicos y comunicando hallazgos de forma efectiva a públicos diversos.
HB05. Desarrollar autonomía en el aprendizaje, adquiriendo nuevas competencias investigadoras de manera autónoma.

Contenidos
Descripción general del contenido: El trabajo fin de máster será un trabajo de investigación original, individual, que ponga de manifiesto que el alumno ha alcanzado las competencias del título. El formato del trabajo será establecido por la Facultad con las particularidades propias de este título en la que se ha de contar con las normas aprobadas por la Comisión de Calidad Intercentro. Se basará en la toma y análisis de datos, manejo de fuentes primarias y secundarias, elaboración de las conclusiones, redacción del texto en formato válido de investigación, presentación y defensa oral ante un tribunal del trabajo de investigación fin de máster.
Temario
No se considera que exista un temario en sentido estricto, no obstante, para cumplir con este requisito, se podría decir: Denominación del tema 1: Trabajo Fin de Máster Contenidos del tema 1: Toma y análisis de datos, manejo de fuentes primarias y secundarias, elaboración de las conclusiones, redacción del texto en formato válido de investigación, presentación y defensa oral ante un tribunal del trabajo de investigación fin de máster.

Objetivos de desarrollo sostenible contemplados

					
☒	☐	☒	☒	☒	☐
					
☐	☐	☐	☒	☒	☒
					
☒	☐	☐	☒	☒	☐

Actividades formativas

Horas de trabajo del alumno/a por tema		Horas Gran grupo	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	CH	L	O	S	TP	EP
1	295						45	250
Evaluación	5						5	
TOTAL	300						50	250

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).

CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

L: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes)

O: Actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)

S: Actividades de seminario o de problemas en clase (40 estudiantes).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes

Básicamente el responsable de estas metodologías será el profesor tutor del alumno que podrá requerir la colaboración de otros profesores de otras ramas de conocimiento cuando la materia lo requiera.

Por lo que la metodología docente empleada será la de la tutorización individual o en pequeños grupos. El profesor tutor realizará un seguimiento exhaustivo del trabajo del alumno desde la entrevista inicial para determinar la temática y los tiempos de trabajo, así como las metodologías y técnicas a seguir, hasta la redacción final de las conclusiones y con atención igualmente a la presentación oral del trabajo.

Las metodologías utilizadas son:

3. Estudio de casos; proyectos y experimentos. Análisis intensivo y completo de un caso real, proyecto, simulación o experimento con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y, a veces, entrenarse en los posibles procedimientos alternativos de solución.
4. Actividades colaborativas basadas en recursos y herramientas digitales, especialmente aquellas que posee el Campus Virtual de la UEx.
5. Situación de aprendizaje/evaluación en la que el alumno realiza alguna prueba que sirve para reforzar su aprendizaje y como herramienta de evaluación.

Sistemas de evaluación

El trabajo final se presentará por escrito y en soporte informático para ser juzgado por un tribunal determinado al efecto en función de la materia que trate, a instancias del tutor del mismo y/o de la Comisión de Calidad del Título. Además, se defenderá presencial y oralmente en día y hora previamente designado en audiencia pública, ante ese mismo tribunal, que procederá a calificarlo de 0 a 10, teniendo en cuenta tanto el trabajo escrito, como la defensa oral y según las reglas propias de los trabajos de investigación.

Las calificaciones y sus revisiones se registrarán por la normativa de evaluación de la UEx.

Bibliografía (básica y complementaria)

Será la específica según la materia sobre la que verse el trabajo.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

Los que recomiende el profesor tutor para cada trabajo concreto.

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. *Boletín Oficial del Estado*, 340, de 30 de diciembre de 2020. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2020/12/29/3>

Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia. *Boletín Oficial del Estado*, 134, de 5 de junio de 2021. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2021/06/04/8/con>

Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de Garantía Integral de la Libertad Sexual. *Boletín Oficial del Estado*, 215, de 7 de septiembre de 2022. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2022/09/06/10/con>

Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario. *Boletín Oficial del Estado*, 70, de 23 de marzo de 2023. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2023/03/22/2/con>